

SEGUIMIENTO CONTRATO PLURIANUAL DE GESTIÓN (2021-2024)

PRIMER SEMESTRE 2023.

Consejo Rector: 18 octubre 2023

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente documentación ha sido aprobada en la sesión del 18-10-2023 por el Consejo Rector de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
En Sevilla a la fecha de la firma digital.
El Secretario del Consejo Rector.



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural

Agencia de Gestión Agraria
y Pesquera de Andalucía

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ	07/11/2023	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmQD7DS63Y27KGBZ4882V7662VR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INTRODUCCIÓN.

La Agencia desarrolla sus **fines en el marco de los Planes y Programas que determine la Consejería** a la que está adscrita, la cual *fixará los objetivos y directrices de actuación de aquella, efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá el control de eficacia y financiero, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento jurídico le atribuya.*

En consecuencia, con fecha 21 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó el **Contrato Plurianual de Gestión 2021-2024**¹ (en lo sucesivo, CPG 2021-2024), que establece los objetivos estratégicos y operativos de la Agencia para dicho período, así como los recursos estimados necesarios para su consecución.

El **Consejo Rector** deberá evaluar **anualmente** el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el CPG 2021-2024 y actuar conforme a lo previsto en el apartado 4.2 del mismo, en lo relativo a exigencia de responsabilidades por incumplimiento.

La **Comisión de Control** es la responsable, conforme al artículo 19.3 de los Estatutos, de elaborar, entre otros, y al menos **semestralmente**, un informe sobre el desarrollo y ejecución del CPG 2021-2024, que se remitirá al Consejo Rector y, por conducto de la Presidencia de este, a la persona titular de la Consejería a la que está adscrita la Agencia.

El **sistema de seguimiento** del CPG 2021-2024, aprobado por Consejo Rector en su sesión de 19 de abril de 2022, desarrolla la metodología empleada para el cálculo de los resultados de los indicadores y demás información considerada para reflejar el grado de ejecución del Contrato y sus correspondientes Planes de Acción Anuales.

En consecuencia con lo anterior, el informe del CPG 2021-2024 correspondiente al primer semestre de 2023, incluirá una descripción de la situación de ejecución de los indicadores de cumplimiento, de cara a poder adoptar las medidas que resulten procedentes.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CPG 2021-2024 (1^{er} SEMESTRE 2023)

El CPG 2021-2024 ha definido sus propios indicadores para evaluar su cumplimiento, que miden la variación de un ejercicio con respecto, bien al ejercicio de referencia o a la ejecución anual.

Para cada OO/OE se ha calculado el grado de ejecución del CPG correspondiente al primer semestre del ejercicio 2023. Este valor se ha obtenido de multiplicar el Índice de Desempeño del Coste (calculado comparando la ejecución presupuestaria realizada y la prevista para el primer semestre. IDC) por el Índice de Desempeño Ponderado (que se obtiene comparando los indicadores clave realizados frente a los previstos en el primer semestre ponderados por el peso presupuestario ejecutado de cada actuación

¹ Acuerdo de 21 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Contrato Plurianual de Gestión de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía para el período 2021-2024 (BOJA nº 250, de 30 de diciembre).

[1]

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ	07/11/2023	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmQD7DS63Y27KGBZ4882V7662VR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



y objetivos que compone ese objetivo. IDP).

Partiendo del presupuesto anual de la Agencia 175.244.628,26 euros, se ha considerado para el análisis del CPG, el presupuesto de 106.807.397,28 euros reflejado en el PAA correspondiente al primer semestre del 2023, sin tener en cuenta el importe correspondiente a gastos de personal no asignado a efectivos.

Aplicando estos criterios, a 30 de junio resultarían los grados de ejecución que se detallan a continuación, diferenciándose por tipo de objetivos:²

Indicadores de los Objetivos Estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	2021			2022			2023	
				VALOR OBJETIVO	IS	ANUAL	VALOR OBJETIVO	IS	ANUAL	VALOR OBJETIVO	IS
OE 1. Contribuir a la modernización del sector agrario y pesquero y de su tejido socio-económico asociado, a través de la prestación de servicios innovadores, la digitalización, el conocimiento y el asesoramiento especializado.	Variación anual de la satisfacción respecto a los servicios prestados a la Consejería de Adscripción.			Año de referencia	-	82,35 %	>5	-	89,69	>7	78,47
OE 2. Diseñar y desarrollar iniciativas propias innovadoras para contribuir a potenciar la competitividad y sostenibilidad de la actividad agraria y pesquera y su industria asociada, un desarrollo territorial sostenible e integrador.	Variación del grado de implantación de las iniciativas propias desarrolladas.	%	IMPACTO	>60	71,05	78,31	>85	74,40	48,84	>95	15,25
OE 3. Impulsar la modernización y la mejora continua de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).	Variación en los procesos implantados en el sistema de gestión integral de la Agencia.			>60	100,91	105,21	>85	55,29	73,54	>95	69,33
OE 4. Integrar la perspectiva de género en el ámbito de la actuación de la Agencia para la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres en el sector agroalimentario y pesquero.	Variación anual en la contribución de la Agencia para la disminución de la brecha de género entre mujeres y hombres en el sector agroalimentario y pesquero.			Año de referencia	-	47,81	>5	97,08	63,44	>7	85,95

- Exceptuando el **OE 1**, cuyo resultado se desprende de una encuesta de carácter anual que se distribuirá a final del ejercicio, se analizan los restantes.
- El **OE 2** debería alcanzar un valor superior al 95. En este objetivo se agrupan algunos de los proyectos financiados con Fondos Europeos cuyo Índice de Desempeño del Coste es bajo ocasionado por la baja ejecución a la fecha de cierre del informe. No obstante, se indica que la mayoría de dichos fondos van a ser objeto de replanificación, siendo previsible su ejecución dentro del marco permitido.
- El **OE 3** debería alcanzar un valor superior al 95. A la fecha del informe alcanza un valor del 69,33. Los valores de ejecución de los indicadores clave en su conjunto alcanzaría el valor previsto. Por tanto, es el peso del Índice de Desempeño del Coste el que ocasiona no alcanzar el valor estimado.
- El **OE 4** debería alcanzar, respecto al año de referencia del CPG, una variación superior al 5%. Para este objetivo se alcanza el valor. Una vez aprobado y puesto en marcha el Plan de Igualdad de la Agencia se ha reflejado una variación en la estructura de los proyectos detallada en el informe de seguimiento trimestral del PAA y sus anexos.

Tal y como se había previsto, a partir del tercer trimestre de 2022 y tras un minucioso trabajo de identificación de las funciones desarrolladas en las OCA, se asignaron los recursos y el personal de las OCA a proyectos y subproyectos concretos del PAA en función del servicio prestado por dicho personal, permitiendo su integración en los distintos objetivos del mismo.

Debe recordarse que, hasta ese trimestre de 2022, la totalidad del personal de las OCA estaba agrupado en un único proyecto que se integraba en el OE 2, y que a pesar de estar distribuido en grandes bloques de actuación, no arrojaba una imagen adecuada de la labor desarrollada en estas dependencias. Por tanto, desde el tercer trimestre de 2022, la asignación del personal se realiza atendiendo al tipo de actuación que realizan y se distribuye en otros objetivos como son el OE 1 y OE 3.

² En el PAA 2023 se han producido modificaciones en la asignación a OE y/o OO con respecto a lo realizado en ejercicios anteriores para adaptarlo a las mejoras en la planificación. Esto podría provocar que algunas evoluciones no fueran totalmente homogéneas.

[2]

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ	07/11/2023	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmQD7DS63Y27KGBZ4882V7662VR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Indicadores de los Objetivos Operativos del Objetivo Estratégico 1.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	2021		2022		2023			
				VALOR OBJETIVO	15	ANUAL	VALOR OBJETIVO	15	ANUAL	VALOR OBJETIVO	15
01-01.01 - Desarrollar y consolidar servicios de consultoría especializada en la actividad agraria y pesquera (PAC -1er Pilar- + PDR + PPC)	Variación en el grado de desarrollo y consolidación de los servicios de consultoría especializada, respecto al ejercicio de referencia.	%	REALIZACIÓN		48,76	81,65	>5	87,96	90,49	>10	102,24
01-01.02 - Prestar asistencia técnica a la Consejería en las distintas fases de los procesos de ayudas al sector agrícola, ganadero, pesquero, agroalimentario y de desarrollo rural, así como en inversiones ejecutadas por ella.	Variación en el grado de ejecución de la asistencia técnica prestada en materia de gestión de ayudas, así como en las inversiones ejecutadas por la Consejería de adscripción.	%	REALIZACIÓN	Año de referencia	52,8	94,83	>5	73,03	94,80	>15	74,04
01-01.03 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario, incluyendo el ámbito de la pesca.	Variación en el grado de atención de las necesidades de promoción, información y comunicación de actuaciones de la Consejería de adscripción, respecto al ejercicio de referencia.	%	REALIZACIÓN		28,09	42,97	>5	182,44	59,25	>15	15,18

Respecto a los valores obtenidos cabe destacar:

- En relación con el Desarrollo y consolidación de servicios de consultoría especializada **OO 1.1**, se alcanza el incremento previsto del 10% respecto al año de referencia.
- Por el contrario, el **OO 1.2** no alcanza el incremento previsto del 15% ya que el valor de referencia se eleva a 94,83. El IDC se aproxima al 100% pero el IDP no se sitúa en la misma línea. Por tanto, es necesario realizar un importante esfuerzo para alcanzar los valores previstos de los indicadores clave.
- El **OO 1.3**, aunque a la fecha del informe no alcanza los valores previstos, se estima alcance dicho valor al final del ejercicio 2023. Dentro de este objetivo se encuentran las actuaciones de promoción, en proceso de ejecución.

- **El resultado de la ejecución de estos OO no afecta al cumplimiento del OE 1, dado que su indicador está centrado en la calidad del servicio. No obstante, teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad de la Agencia se concentra en estos OO, resultaría apropiado incrementar los esfuerzos de ejecución, tanto presupuestaria como de indicadores establecidos.**

[3]

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ	07/11/2023	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmQD7DS63Y27KGBZ4882V7662VR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Indicadores de los Objetivos Operativos del Objetivo Estratégico 2.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	2021			2022			2023	
				VALOR OBJETIVO	15	ANUAL	VALOR OBJETIVO	15	ANUAL	VALOR OBJETIVO	15
01-02.01 - Modernizar y digitalizar las Oficinas Comarcales Agrarias	Variación en el grado de ejecución de los procesos de modernización de las OCA, respecto al ejercicio de referencia.	%	REALIZACIÓN	Año de referencia	49,15	98,87	>5	89,78	69,41	>15	7,04
01-02.02 - Modernizar y gestionar los Laboratorios Agroganaderos, Agroalimentarios y de la Calidad de los Recursos Pesqueros de Andalucía (Ejecución y desarrollo del Plan de Modernización)	Variación en el grado de ejecución de los procesos de modernización de los laboratorios, respecto al ejercicio de referencia.	%	REALIZACIÓN		4,91	14,88	>5	104,34	18,37	>15	8,03
01-02.03 - Fomentar un sector pesquero y acuícola sostenible, en el marco de la Política Pesquera Común (PPC) - OI-FEMP-	Variación en el grado de ejecución del programa PEMP.	%	REALIZACIÓN	>40	17,46	32,46	>75	10,09	27,88	100	18,34
01-02.04 - Impulsar proyectos de carácter innovador	Variación en el grado de cooperación e innovación, respecto al ejercicio de referencia.	%	REALIZACIÓN	Año de referencia	11,95	26,17	>5	51,17	20,03	>15	34,65
01-02.05 - Impulsar la promoción de la Alimentación Mediterránea y de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces a través de la gastronomía	Variación en el grado de promoción de la alimentación mediterránea y de los productos andaluces a través de la gastronomía, respecto al ejercicio de referencia.	%	REALIZACIÓN		34,26	91,49	>5	206,33	184,88	>15	15,62
01-02.06 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario	Variación en el grado de atención de las necesidades de promoción, información y comunicación de actuaciones propias, respecto al ejercicio de referencia.	%	REALIZACIÓN		105,5	36,21	>5	50,48	54,62	>15	32,19
01-02.07 - Gestionar y mejorar las infraestructuras agrarias	Variación en el grado de mejora de las infraestructuras agrarias, respecto al ejercicio de referencia.	%	REALIZACIÓN		53,08	62,49	>5	51,40	22,97	>15	25,90
01-02.08 - Dar respuesta a situaciones excepcionales	Grado de ejecución de las respuestas a situaciones excepcionales.	%	REALIZACIÓN	>90	0	58,46	>90	0,00	99,70	>90	80,27

En relación al resultado obtenido a 30 de junio, cabría resaltar:

A excepción del OO 2.4 “Impulsar proyectos de carácter innovador” entre los que se encuentran algunos proyectos como ATLAZUL, SMARTFOOD LIFEWATCH ERIC, no se alcanzan los valores objetivos.

Como se ha indicado con anterioridad la baja ejecución del CPG se debe fundamentalmente al grado de ejecución de los Fondos Europeos. Los proyectos de estos OO se encuentran en ejecución por lo que para realizar un adecuado análisis se debería considerar en su conjunto y al menos, la anualidad 2023.



Indicadores de los Objetivos Operativos del Objetivo Estratégico 3.

Los OO que componen este OE están relacionados con las actividades de soporte de la Agencia.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	2021			2022			2023	
				VALOR OBJETIVO	15	ANUAL	VALOR OBJETIVO	15	ANUAL	VALOR OBJETIVO	15
01-03.01 - Fomentar la visibilidad, transparencia y comunicación en la Agencia	Variación en el grado ejecución de las medidas de visibilidad, transparencia y comunicación en la Agencia.	%	REALIZACIÓN	Año de referencia	234,29	75,89	>75	17,13	67,99	>85	133,56
01-03.02 - Mejorar la eficiencia de la Agencia, a través de la implantación de un sistema de gestión único para toda la organización y el uso de las nuevas tecnologías	Grado de implantación del sistema único de gestión en la Agencia.	%	REALIZACIÓN	>60	36,76	80,82	>85	97,08	83,36	>95	30,36
01-03.03 - Definir los procesos operativos de la Agencia, simplificándolos e integrándolos en un sistema integral de gestión.	Grado de definición e implantación de procesos operativos de la Agencia.	%	REALIZACIÓN	>60	30,89	45,91	>85	99,93	100,39	>95	114,86
01-03.04 - Garantizar la capacitación del personal de la Agencia	Variación en el grado de capacitación del personal de la Agencia, respecto al ejercicio de referencia	%	REALIZACIÓN	Año de referencia	98,16	61,59	>5	55,13	73,36	>15	94,73
01-03.05 - Garantizar la vigilancia y salud laboral (PRL)	Variación en el grado de ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar la vigilancia y salud laboral, respecto al ejercicio de referencia	%	REALIZACIÓN	Año de referencia	38,02	90,62	>5	80,22	67,10	>6	85,40

Respecto a estos objetivos, se alcanzan los valores marcados a excepción del OO 3.2 para la mejora de la eficiencia de la Agencia, a través de la implantación de un sistema de gestión único para toda la organización y el uso de las nuevas tecnologías. En dicho objetivo se tienen en cuenta los presupuestos vinculados a los gastos generales de la Agencia, cuyo IDC es bajo debido a la problemática en la recepción de facturas tales como las de los suministros eléctricos. Esta es la principal causa que justifica su valor objetivo para el primer semestre del 2023.

Por otro lado, el OO 3.5 no alcanza el valor objetivo provocado por IDC del 78,50%. Para el cierre del ejercicio se estima que el valor se aproxime al 100%.

En general los objetivos de este van en línea a lo planificado a excepción del OO 3.2.

Indicadores de los Objetivos Operativos del Objetivo Estratégico 4.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	2021			2022			2023	
				VALOR OBJETIVO	15	ANUAL	VALOR OBJETIVO	15	ANUAL	VALOR OBJETIVO	15
01-04.02 - Incorporar la perspectiva de género en las actuaciones de la Agencia mediante el desarrollo de su Plan de igualdad	Grado de integración de la perspectiva de género en la gestión interna de la Agencia	%	REALIZACIÓN	>20	26,91	46,73	>35	97,99	64,21	>75	85,95

En este objetivo se ha plasmado lo establecido en I Plan de Igualdad de la Agencia. Dicho Plan sitúa a la Agencia como entidad de referencia al ser una de las primeras Agencias Públicas de Régimen Especial de la Junta de Andalucía en tener un Plan de Igualdad, adquiriendo compromisos en materia de igualdad entre las trabajadoras y trabajadores.

Debido a la puesta en marcha del Plan de Igualdad el grado de ejecución ha experimentado un incremento significativo desde el primer año de vigencia del CPG.